

# LA SEMANA FILATELICA

## La Emisión Conmemorativa del Descubrimiento del Río Amazonas

Por ROLECAS



Estampillas de la serie conmemorativa del IV Centenario del descubrimiento del Río Amazonas. Nótese la nitidez y hermosura del acabado de esta serie de belleza excepcional.

En el año de 1941 se celebró el Cuarto Centenario del Descubrimiento del Río Amazonas por la Expedición de Gonzalo Pizarro. Siendo el actual Ecuador, la antigua Presidencia de Quito, de donde partiera la expedición hacia la región Oriental. Se decidió hacer una emisión conmemorativa de este acontecimiento y estando en el poder el doctor Julio E. Moreno, encargado del Poder Ejecutivo, se dispuso inmediatamente la confección de la emisión en la acreditada firma comercial norteamericana "The American Bank Note Company" de New York.

La estampilla de 10 Centavos, color sepia llevaba el retrato de Francisco de Orellana (1490-1546) Fundador de Guayaquil y quien descubrió y exploró el río de las Amazonas, como fue llamado originalmente.

La estampilla de 40 Centavos, color rojo, llevaba el retrato de Gonzalo Pizarro (1505-1548) que dirigió la expedición hacia la Región Oriental, en la que luego de pasar mil y una penurias, tuvieron los expedicionarios que retornar otra vez a Quito.

La estampilla de Un Sucre, color violeta muestra una vista del "Paseo de las Colonias" de la ciudad de Guayaquil.

La estampilla de Dos Suces, color azul, muestra el diseño de un costado de la Catedral y la Plaza de la Independencia de Quito.

Estos eran los sellos postales para Correo Ordinario.

Las estampillas para Correo Aéreo tenían las siguientes características:

La estampilla de 40 Centavos, fondo amarillo con el mapa en negro, mostraba el Mapa de América del Sur, con una descripción bastante exagerada del curso del río Amazonas, con casi todos sus afluentes.

La estampilla de 70 Centavos, color oliva, muestra el busto del Capitán Gonzalo Díaz de Pineda (...- 1545) Capitán General de la Presidencia de Quito y asociado con Benalcázar, fue miembro de la expedición y retornó a Quito con Gonzalo Pizarro, luego del fracaso de la expedición al Oriente.

La estampilla de dos Suces es de color verde y muestra una vista en perspectiva del río Amazonas, con todos sus tributarios; desgraciadamente el espacio de la estampilla es demasiado limitado y da más bien la impresión de un árbol a primera vista; sin embargo es un grabado simbólico muy hermoso.

La estampilla de 5 Suces, color rosado, muestra un cuadro pintado en Quito, en la época de la expedición al Oriente, mostrando a los expedicionarios. Este diseño es tal vez uno de los más bellos que tiene el Ecuador en estampillas, pues es de una nitidez y un acabado casi perfectos.

Debido a los avatares de la política y a ciertas circunstancias anómalas que no faltaron, la emisión no se vendió al público en 1941, además estando ya los Estados Unidos en preparación para fines bélicos, hubo cierto retraso para la llegada de los sellos postales.

El primer día de emisión, para esta bella emisión, fue el 30 de Enero del año de 1942, siendo su perforación del tipo 12.

La emisión tuvo una gran venta, pues siendo de gran belleza tuvo enorme aceptación no sólo por parte de los filatélicos, sino también por parte del público.

La emisión debido a su corto tiraje como lo comprueba el decreto que publicará a continuación se absorbió rápidamente, y hoy en día no se encuentran ya tan fácilmente estos hermosos sellos postales.

Es necesario aclarar para ciertos señores que tienen la idea de que el Departamento Histórico-Filatélico de la Sección Filatélica de Diario EL TELEGRAFO, está tomando apuntes de un libro o de revistas para sus crónicas semanales; que están a nuestra disposición en las páginas de nuestro periódico 76 Años de Historia Ecuatoriana, perfectamente detallados y compilados, además, existe verdaderamente tabulado un registro de Decretos Postales, desde 1864 en adelante, de donde tomamos los que describen cada emisión. Este Departamento está recién creando la Historia Postal del Ecuador, que jamás se había escrito, que no existe en libro alguno y que se ha podido escribir gracias a los documentos, crónicas periodísticas de nuestro diario, declaraciones oficiales publicadas, etc. etc.

Cada artículo no es obra de un día o dos, sino lleva a veces meses hasta completar la información histórica por la transcripción de documentos, hemos sido auxiliados por el doctor Esteban Amador Baquerizo, doctor Esteban Amador Navaro, doctor Enrique Cabanilla Cevallos, entre los que nos han ofrecido sus luces en lo legal y en la obtención de los decretos postales y su recta transcripción e interpretación.

Si existe alguna similitud con lo que alguien hubiere escrito anteriormente, si es que se ha escrito algo, es obra de la más absoluta casualidad, pues en materia de Historia, cada persona ve los acontecimientos como en un ring de box, desde diversos ángulos y distintos aspectos, pero la referencia es la misma con respecto al hecho que se relata. Por eso existen a veces similitudes pero no puede haber igualdad, pues la documentación que poseemos, jamás ha sido dada a la luz por nadie y con muy raras excepciones, hemos acudido a consultar el "Kohl Briefmarken Handbuch" por H. Munk, que apenas llega al año de 1920 y posee formida-

bles vacíos, debido a la falta de información y a la incapacidad de poder conocer todos los hechos históricos, por no haber sido escrito en el Ecuador, ni el autor estar familiarizado con el país o con los acontecimientos que tuvieron su realización en este país.

Otros autores ecuatorianos, que han intentado escribir Historia Postal, lo han hecho eso sí transcribiendo en forma completa, la traducción de trabajos hechos en el extranjero, por autores extranjeros y sobre una base absolutamente falsa, pues carecían de los documentos legales que sirvieran de norma para un mejor conocimiento de los sellos postales del Ecuador!...

Cuando comenzamos esta sección de Historia Postal del Ecuador, lo hicimos con pleno conocimiento del vacío tremendo que existía para el estudio de esta rama de la Historia del Ecuador. No existen en ningún sitio, ni en ningún folleto o libro, datos exactos, ni fidedignos; la mayoría están basados en apuntes hechos en revistas extranjeras y ecuatorianas, en forma ligera algunos y los hechos en el extranjero, basados sobre el más estricto comercialismo o sea con la intención de que el sello postal, aunque fuere falso o hecho por falsificadores sobre sellos legales, debía tener el valor comercial de "rareza" o de "error"... Los artículos que se escribieron, algunos en forma por demás ignorante de la Historia del Ecuador, eran con un propósito netamente utilitario, de hacer tragar la píldora y de hacer la venta de dichas especies falsas, que ciertos comerciantes poco conspicuos y escrupulosos, vendían a los incautos, basándose en sus "amplios conocimientos" y en su "pseudo-autoridad", para con sumar la estafa o el despojo. Felizmente esta etapa está ya concluida y nuestro propósito al publicar estas series de Historia Postal del Ecuador, absolutamente originales, basadas en documentación tomada de los "Registros Oficiales", de los documentos gubernamentales, de las páginas de diario EL TELEGRAFO de los muros antiguos existentes en nuestro archivo, además del consejo perito y desinteresado de los consejeros técnicos que en materia de Jurisprudencia son conocidísimas figuras, ha sido crear la verdadera Historia Filatélica del Ecuador, que jamás ha existido y que de ahora en adelante existirá.

Hacemos saber a las personas que están tabulando mis artículos para díque hacer una publicación demostrando que se han tomado datos de tal o cual publicación nacional, transcribiéndolas en cada artículo mío, que en cualquier momento está a su disposición nuestro vasto archivo histórico filatélico, para que conozcan mejor la Historia Postal del Ecuador, y desde estas columnas

Invitamos a dichos individuos a que publiquen tales datos, pues sería muy interesante saber cuándo y dónde se publicaron anteriormente estos artículos, pues es posible que se parezca alguno que otro escrito, pero es muy difícil que jamás se haya escrito algo sobre los temas que hemos ilustrado en esta sección a nuestros lectores.

Agradecemos muchísimo a las personas que se han ocupado de tabular estos artículos y vemos con orgullo que siquiera se ocupan de leerlos, aquellos detractores y envidiosos, que hoy lamentan la aparición de trabajos hechos en forma concienzuda y científica, basados en documentos y que son absolutamente ORIGINALES por la UNICA y SENCILLA RAZON DE QUE ANTES JAMAS SE HABIA ESCRITO!...

He aquí el texto del decreto respectivo de esta emisión conmemorativa:

**REGISTRO OFICIAL**

Número 2 de  
Septiembre 3 de 1940.  
Página 14  
No. 14

**JULIO E. MORENO,**

Encargado del Poder Ejecutivo,  
Considerando:

Que el descubrimiento del Río Amazonas es uno de los hechos más importantes en la Historia de los descubrimientos geográficos en el Nuevo Mundo;

Que corresponde a la Antigua Real Audiencia de Quito, hoy República del Ecuador, gloria imperecedera en este transcendental suceso, por haberlo realizado con sus hombres y recursos;

Que el próximo año se conmemorará el Cuarto Centenario del Descubrimiento del Gran Río y de la iniciación de los esfuerzos de la Presidencia de Quito para evangelizar y llevar la civilización a las Regiones Orientales de los Andes;

Que es necesario propagar el conocimiento de la inmensa y eficaz labor civilizadora llevada a cabo por nuestro País en la Región Amazónica; y de conformidad con lo prescrito en los Art. 78, 79 y 81 de la Ley Orgánica de Hacienda;

**Decreta:**

Art. 1o. Autorízase para que se proceda a efectuar una emisión de timbres postales para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento del Río Amazonas.

Art. 2o. — La emisión se hará conforme al siguiente detalle:

Servicio Ordinario.

300.000 timbres de \$ 0.10 cada uno, color sepia, diseño, Busto de Francisco de Orellana;

200.000 timbres de \$ 0.40 cada uno, color rojo, diseño, Busto de Gonzalo Pizarro;

100.000 timbres de \$ 1.00 cada uno, color violeta, diseño, Vista de la ciudad de Guayaquil; y

50.000 timbres de \$ 2.00 cada uno, color azul, diseño, Vista de la ciudad de Quito.

Servicio Aéreo.

300.000 Timbres de \$ 0.40 cada uno, fondo amarillo con el dibujo negro: diseño, Mapa de América del Sur resaltando el Río Amazonas;

200.000 Timbres de \$ 0.70 cada uno, color Oliva, diseño, Busto de Gonzalo Díaz de Pineda;

50.000 Timbres de \$ 2.00 cada uno, color verde, diseño, Vista Panorámica del Amazonas; y

30.000 Timbres de \$ 5.00 cada uno, color carmín, diseño, Grupo de Expedicionarios de la época.

Art. 3o. — La forma de cada estampilla será rectangular y su tamaño 24 m. m. x 34 m. m.

Art. 4o. Encárguese el Ministro de Hacienda de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 23 de Agosto de 1940.

(f) Julio E. Moreno

El Ministro de Defensa Nacional, Encargado de la Cartera de Hacienda.

(f) Galo Plaza

Es copia. — El Subsecretario Accidental de Hacienda.

(f) Gerardo A. Medina